

POLÍTICA / VENEZUELA

Multa que El Nacional debe pagar a Diosdado Cabello constituye alrededor de 19.231 dólares

El Ciudadano · 7 de junio de 2018

El medio de comunicación perdió una demanda interpuesta en el año 2015, cuando acusó al Vicepresidente del PSUV de narcotraficante sin tener prueba alguna



El presidente de la Comisión del Poder Público de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, Pedro Carreño, aclaró que la **multa de 1.000**

millones de bolívares que el diario El Nacional debe pagar al primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela, **Diosdado Cabello**, se indexa a la fecha en la que se interpuso de la demanda, en agosto de 2015, y por tanto **el monto constituye aproximadamente 19.231 dólares**.

«El daño moral se causó en 2015 y se va a determinar la cuantía de este monto para que la derecha reaccionaria no ande satanizando, criminalizando y estigmatizando a los ciudadanos», expresó. Además, el constituyente reforzó la explicación del alcance de la sanción a través de su cuenta en la red social Twitter, en un tuit:

Les recuerdo a los inteligentes idiotizados que saben mucho y dicen que Mil Millones no es nada, que el monto se indexa a Agosto 2015 y el Dólar SICAD 2 estaba en 52Bs. "HAGAN LA TAREA" "VAGOS" 😂 😂 😂 😂
<https://t.co/blB2XOXPL4>

— Pedro Carreño (@PedroCarreno_e) June 5, 2018

“La decisión del juzgado fue declarar improcedente el derecho a fraude procesal que alegó El Nacional. Luego declara con lugar la demanda de daño moral interpuesta por Cabello y se condena a la demandada a pagar la suma de mil millones de bolívares, por concepto de daño moral causado», explicó Carreño.

Asimismo, había indicado previamente que durante el juicio se hizo una solicitud sobre las instalaciones de El Nacional, y en caso que el demandado este se negara a pagarle a Cabello, a partir de ejercer la medida, éste sería el nuevo dueño del diario.

Igualmente, afirmó que El Nacional ejerció «su derecho a la defensa». «Lo único que se les pidió es que presentaran **pruebas de que Diosdado Cabello es narcotraficante**. No las tienen», agregó.

Cabello es también diputado de la Asamblea Nacional Constituyente y anteriormente ha ocupado cargos de relevancia durante el Gobierno del Comandante Hugo Chávez y del actual mandatario, Nicolás Maduro.

Fuente: [El Ciudadano](#)